



Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

CIRCULAR INFORMATIVA

Negociaciones con la Mesa Intersecretarial

A partir del pronunciamiento realizado por el Presidente de la República el pasado 5 de septiembre del presente año, en el que manifestó la disposición del gobierno para mediar entre el IFT, Telmex y el STRM; y de esa forma encontrar una solución en beneficio de las partes, del país, y bajo el respeto a los derechos de los trabajadores, la autonomía del instituto y la viabilidad de la empresa.

A partir de ese momento, se reactivó una mesa de negociación en la cual la Secretaría de Gobernación ha sido la convocante de las partes. En la mencionada reunión, se estableció que la empresa y el sindicato llevarían a cabo negociaciones en búsqueda de lograr presentar una propuesta que permita encontrar opciones viables para resolver la situación regulatoria derivada del ordenamiento de separación funcional y demás medidas asimétricas, mismas que han causado un fuerte deterioro económico, financiero y operativo de Telmex.

El gobierno se compromete a impulsar y ser aval de los acuerdos alcanzados, así como buscar con el IFT las soluciones más convenientes a este respecto, siendo el asunto de la separación una de las cuestiones centrales, ya que la situación de la empresa, separada o integrada, es crítica, y requiere de respuestas concretas por parte del regulador.

El sindicato considera que se debe generar un cambio en las tarifas para que no subsidien a los competidores, la modificación del título de concesión, el acceso a la convergencia, mantener el respeto a los derechos de los trabajadores, así como incluir su participación en la materia de trabajo presente y futura.

Las negociaciones de la mesa intersecretarial se reanudarán la próxima semana, en donde se hará una evaluación de los avances entre sindicato y empresa. Cabe mencionar que aún existen diferencias sustanciales, mismas en las que se trabaja con el objetivo de alcanzar acuerdos en lo inmediato. Una de las coincidencias relevantes es que la empresa mantiene su compromiso de respetar al sindicato y al contrato colectivo en cualquier circunstancia.

Por otro lado, en días pasados se promovió un amparo colectivo en demanda del interés legítimo, el cual viene a reforzar nuestra estrategia jurídica; aunado a lo anterior, le damos seguimiento al amparo otorgado recientemente a Grupo Televisa, ya que este constituye un precedente jurídico importante debido a que obliga al regulador a quitar medidas adicionales impuestas dado que no realizó los estudios correspondientes.

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Grupo de Telecomunicaciones